

monio?—8.º Con qué formalidades deberá contraerse?—Derechos naturales de los padres e hijos, tutores i pupilos, amos i criados.

Oríjen de la sociedad civil.—Su organizacion, i objeto i medios para conseguir este.—Soberanía, independencia i gobierno de la sociedad civil.—Leyes primordiales de toda sociedad civil: libertad, igualdad, seguridad i propiedad.—La esclavitud es contraria al Derecho natural.—Fundamentos de la igualdad.

Propiedad, e importancia de este derecho.—Fundamentos de la apropiacion.—Si podemos disponer de los animales i matarlos.—Derecho exclusivo sobre las producciones de la naturaleza.—Límites por esta puestós a la propiedad.—Obligaciones i derechos que emanan de la propiedad.

Títulos, o modos lejitimos de adquirir la propiedad; su division.—Ocupacion i sus especies.—Prescripcion.—Contratos.—Testamento.—Sucesion abintestado.—Accesion i sus especies.

Necesidad de los contratos, i obligacion de guardarlos fielmente.—Condiciones indispensables para la validez de todo contrato.—Clasificacion de los contratos.—Contratos gratuitos: donacion, mandato, comision o conmutado i mútuo, depósito.—Contratos onerosos: innominados, permuta, compra-venta, arriendo, compañía i usura.—Contratos accesorios: fianza, prenda e hipoteca.—Contratos de suerte: apuesta, juegos, seguro.

Modos diversos de disolverse los contratos.—Medios para hacer cesar las pretensiones opuestas: transaccion, mediacion, compromiso i arbitraje.

*BIBLIOTECA NACIONAL.—Su movimiento en el mes de noviembre de 1864.*

RAZON DE LOS PERIÓDICOS, OBRAS, OPÚSCULOS I FOLLETOS QUE, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEI DE IMPRENTA HAN SIDO ENTREGADOS EN ESTE ESTABLECIMIENTO DURANTE EL PRESENTE MES.—ID. DE LO QUE SE HA TRAI DO UN SOLO EJEMPLAR.—ID. DE LO QUE NO SE HA TRAI DO EJEMPLAR ALGUNO.—ID. DE LAS OBRAS QUE HAN SIDO LEIDAS EN AMBOS DEPARTAMENTOS.—ID. DE LO ADQUIRIDO POR COMPRA I POR OBSEQUIO; I DE LO QUE SE HA ENCUADERNADO.

I.

*Periódicos.*

*Araucano, Santiago, imprenta Nacional; desde el número 2,752 hasta el 2,761.*

*Comercio de Santiago, imprenta de la Union Americana; desde el núm. 1.º hasta el 24.*

*Correo de Italia, Valparaiso, imprenta de Chile; desde el núm. 100 hasta el 104.*

- Correo de la Serena*, Serena, *imprensa del Comercio*; desde el núm. 540 hasta el 543.
- Correo del Sur*, Concepcion, *imprensa del Correo*; desde el núm. 420 hasta el 435.
- Correo literario*, Santiago, *imprensa de la Sociedad*; desde el núm. 18 hasta el 21.
- Correspondencia*, Santiago, *imprensa del Mercurio*; desde el núm. 85 hasta el 87,
- Constituyente*, Copiapó, *imprensa de la Union*; desde el núm. 839 hasta el 858.
- Copiapino*, Copiapó, *imprensa del Copiapino*; desde el núm. 4059 hasta el núm. 4,077.
- Demócrata*, Chillan, *imprensa de Chillan*; desde el núm. 20 hasta el 24.
- Época*, Talca, *imprensa de la Época*; desde el núm. 16 hasta el 23.
- Ferrocarril*, Santiago, *imprensa del Ferrocarril*; desde el núm. 2,759 hasta el 2785.
- Gaceta de los Tribunales*, Santiago, *imprensa Chilena*; desde el núm. 1164 hasta el 1168.
- Guia de Arauco*, Anjeles, *imprensa del Guía*; desde el núm. 1 hasta el 3.
- Independiente*, Santiago, *imprensa del Independiente*; desde el núm. 210 hasta el 235.
- Mariposa*, Valparaíso, *imprensa del Mercurio*; el núm. 34.
- Mercurio*, Valparaiso, *imprensa del Mercurio*; desde el núm. 11,182 hasta el 11,208.
- Mercurio del vapor*, Valparaiso, *Imprensa del Mercurio*; los núms. 247 i 248.
- Monitor de las escuelas*, Santiago, *imprensa Nacional*; los núms. 20 i 21 del tom. XI.
- Nacional*, Talca, *imprensa del Nacional*; desde el núm. 192 hasta el 200.
- Opinion*, Talca, *imprensa de la Opinion*; desde el núm. 152 hasta el 166.
- Patria*, Valparaíso, *imprensa de la Patria*; desde el núm. 385 hasta 410
- Porvenir*, San Fernando, *imprensa de San Fernando*; desde el núm. 40 hasta el 48.
- Prensa*, Chilán, *imprensa principal*; los núms. 57, 58 i 59.
- Pueblo*, Curicó, *imprensa del Pueblo*; desde el núm. 169 hasta el 173.
- Revista Católica*, Santiago, *imprensa del Correo*; desde el núm. 841 hasta el 845,
- San Martín*, Valparaiso, *imprensa de Chile*; desde el núm. 18 hasta el 26.
- Serena*, Serena, *imprensa del Cosmopolita*; desde el núm. 299 hasta el 308.
- Tarántula*, Concepcion, *imprensa de la Union*; desde el núm. 264 hasta el 272.
- Tiempo*, Coquimbo, *imprensa del Tiempo*; desde el núm. 522 hasta el 523.

## II.

*Obras, opúsculos i folletos.*

- Acurto (Maximiano). Directorio pontuario de los Ejercicios espirituales del gran padre San Ignacio de Loyola,—1 vol. in 4.º de 372 páj.—*Imprenta del Independiente*, Santiago.
- Almanaque chileno para 1865.—Provincia de Valparaíso.—1 vol. in 4.º de 22 páj.—*Imprenta del Mercurio*, Valparaíso.
- Almanaque popular para el año de 1865.—1 vol. in 4.º de 15 páj.—*Imprenta de la Sociedad*, Santiago.
- Ainsworth (W. H.). El caballero escoces.—1 vol. in 4.º de 390 páj.—*Imprenta del Mercurio*, Valparaíso.
- Bogen (Federico). Las cuestiones en Cobija, núm. 6.º—1 vol. in 4.º de 16 páj.—*Imprenta del Universo*, Valparaíso.
- Claro (Lorenzo). Inventario judicial de los valores encontrados en el almacén del prófugo Alois Feigelstock.—1 vol. in 4.º de 13 páj.—*Imprenta del Ferrocarril*, Santiago.
- Conscience (Enrique). Rosa la ciega.—1 vol. in 8.º de 42 páj.—*Imprenta de la Patria*, Valparaíso.
- Covarrúbias (Álvaro). Memoria que el Ministro de Estado en el departamento de Relaciones Exteriores presenta al Congreso Nacional de 1864.—1 vol. in 4.º mayor, de 352 páj.—*Imprenta Nacional*, Santiago.
- Covarrúbias (Álvaro). Memoria que el Ministro de Estado en el departamento del Interior presenta al Congreso Nacional de 1864.—1 vol. in 4.º mayor, de 279 páj.—*Imprenta Nacional*, Santiago.
- De Salles (G. R.). El mes de las flores, o nuevo mes de María.—1 vol. in 8.º de 150 páj.—*Imprenta del Ferrocarril*, Santiago.
- Dumas (Alejandro). La San-Felice.—Los Borbones en Nápoles, tom. 4.º—1 vol. in 4.º de 104 páj.—*Imprenta del Ferrocarril*, Santiago.
- Félix (R. P. José). Conferencias acerca de la divinidad de N. S. Jesucristo, pronunciadas en la Iglesia de Nuestra Señora de Paris, en la cuaresma de 1864.—1 vol. in 4.º de 159 páj.—*Imprenta Europea*, Valparaíso.
- Fernandez i Gonzalez (Manuel). Don Juan Tenorio.—Las entregas 25, 26, 27, 28 i 29—1 vol. in 4.º de 48 páj. cada uno.—*Imprenta del Mercurio*, Valparaíso.
- El Maldito.—Novela francesa traducida por C. G. U., entregas 1.ª i 2.ª—1 vol. in 4.º de 32 páj. cada uno.—*Imprenta de la Union*, Copiapó
- La Traviata.—1 vol. in 4.º de 28 páj.—*Imprenta del Universo*, Valparaíso.
- Lafevre René). Paris en América. Desde la entrega 1.ª hasta la 6.ª—1 vol. in 8.º de 48 páj. cada uno.—*Imprenta de la Patria*, Valparaíso.
- Los Buislay; su viaje artístico por Europa i América.—1 vol. in 4.º de 80 páj.—*Imprenta del Independiente*, Santiago.

- Lucía de Lammermoor; drama trájico en dos partes.—1 vol. in 4.º de 18 páj.—*Imprenta del Universo*, Valparaíso.
- Menadier (Julio). Informe al Presidente de la República sobre la Estadística comercial de Chile, correspondiente al año de 1863—1 vol. in 4.º mayor de 11 páj.—*Imprenta del Universo*, Valparaíso.
- Menadier (Julio). Estadística comercial de la República de Chile, correspondiente al año de 1863.—1 vol. in 4.º mayor, de 166 páj.—*Imprenta del Universo*, Valparaíso.
- Palma (Martin). Un paseo a Lota.—1 vol. in 4.º de 200 páj.—*Imprenta del Mercurio*, Valparaíso.
- Sayago (C. M.). Crónica de la Marina militar de la República de Chile.—1 vol. in 4.º de 136 páj.—*Imprenta de la Union*, Copiapó.
- Romaní (Félix). Norma; tragedia lirica en dos actos,—1 vol. in 4.º de 21 páj.—*Imprenta del Universo*, Valparaíso.
- Suarez (José Bernardo). Rasgos biográficos de niños célebres; 4.ª edicion.—1 vol. en 8.º de 253 páj.—*Imprenta Chilena*, Santiago.

## III.

*Opúsculos de que solo se ha recibido un ejemplar.*

- Almanaque divertido, ilustrado, para 1865.—1 vol. in 4.º de 36 páj.—*Imprenta de la Sociedad*, Santiago.
- Conscience (Enrique). Lo que puede sufrir una madre.—1 vol. in 8.º de 32 páj.—*Imprenta de la Patria*, Valparaíso.
- Elixir de amor (El). 1 vol. in 4.º de 21 páj.—*Imprenta del Universo*, Valparaíso.
- Mitre (Bartolomé). El crucero de la Arjentina.—1 vol. in 8.º de 60 páj.—*Imprenta de la Patria*, Valparaíso.

## IV.

*Opúsculos i periódicos de que no se ha recibido ejemplar alguno.*

- Matta (Guillermo).—Discurso de incorporacion a la Facultad de Filosofía i Humanidades de la Universidad de Chile.—1 vol. in 4.º de 15 páj.—*Imprenta del Ferrocarril*, Santiago.
- Moreno (Reué). Introduccion al estudio de los poetas bolivianos.—1 vol. in 4.º de 20 páj.—*Imprenta de la Union Americana*, Santiago.
- Doce de Febrero* (El).—San Felipe de Aconcagua (a).
- Semanario de Valdivia* (El).—Valdivia.
- Verdadero Liberal* (El).—San Felipe (a).

(a) De ninguno de estos dos periódicos se han mandado a la Biblioteca un solo número hasta ahora, i parece que ya han salido algunos.

## V.

*RAZON de las obras que han sido leídas por los concurrentes a la Biblioteca Nacional i Egaña durante este mes.*

MATERIAS,	NÚM. DE OBRAS.
Biografía.....	5
Ciencias naturales.....	3
Ciencias Sagradas.....	2
Derecho civil.....	5
Educacion.....	10
Historia civil.....	25
Jeografía.....	8
Lenguas.....	7
Literatura.....	15
Matemáticas.....	7
Periódicos.....	8
Poesía.....	30
Variedades.....	19
Viajes.....	7
Total.....	151

## VI.

*Obras adquiridas por compra o por obsequio.*

Por compra.—*La América, periódico de Madrid*; los números 18 i 19 correspondientes a octubre del presente año.

Por obsequio lo siguiente:—El señor Ministro de Marina, a petición del bibliotecario, remitió una colección de siete cartas o planos hidrográficos que habia impresos en dicho Ministerio i un ejemplar del catálogo de todas las cartas que componen el depósito hidrográfico del mismo.

Don Diego Barros Arana obsequió un ejemplar de la célebre carta de la América Meridional construida en 1775 por el jeógrafo español don Juan de la Cruz Cano i Olmedilla, edicion de Madrid que, al paso de ser escasa, es la mas autorizada i correcta.

Don Justo Arosemena obsequió un ejemplar del opúsculo de que es autor, titulado *Estudio sobre la idea de una Liga americana*.—1 vol. in 4.º de 170 páj. rústica, 1864, Lima.

Durante este mes se han encuadernado 18 tomos, de los cuales 9 son enteramente nuevos para los Catálogos del establecimiento.—Santiago, 30 de noviembre de 1864.—*El Bibliotecario.*

CONSEJO DE LA UNIVERSIDAD.—*Actas de las sesiones celebradas durante este mes.*

Sesion del 5 de noviembre de 1864.

Se abrió presidida por el señor vice-Patrono, con asistencia de los señores Solar, Orrego, Lastarria, Vial, Padin, Domeyko, Barros Arana i el Secretario.

Leida i aprobada el acta de la sesion del 29 de octubre último, el señor vice-Rector don Francisco de Borja Solar confirió el grado de Licenciado en Leyes a don José Salomé de la Cruz i el de Bachiller en la misma Facultad a don Demetrio Lastarria, a quienes se entregó el correspondiente diploma.

En seguida se dió cuenta :

1.º Del acta del claustro pleno del 30 de octubre último, la cual fué aprobada.

2.º De una nota del señor Ministro de Instruccion pública en la cual comunica para los fines consiguientes que el 8 de noviembre próximo entrante tendrán lugar en la Escuela de Artes i Oficios los exámenes de Catecismo, i el 9 los de Historia de Chile. Se mandó transcribir a los señores Decanos de Teolojía i de Humanidades.

3.º De un informe del señor Decano de Medicina sobre la solicitud de don Alberto Guillermo Huebner de que se dió cuenta en una sesion anterior. El señor Decano espone que un hermano del solicitante ha sido recibido con títulos iguales a los que ahora se presentan.

Despues de alguna discusion, se acordó pedir al Gobierno que tuviera a bien incluir en la lista de las Universidades estranjeras cuyos títulos son válidos en la Facultad de Medicina a las de Marburgo en el Hesse Electoral i de Wirzburgo en Baviera.

4.º De un decreto del señor Ministro de Instruccion pública en que pide informe sobre una solicitud del Director del Colejio de San Luis don Baldomero Calderon para que se declare que los alumnos de colejios particulares deben rendir sus exámenes, no ante comisiones de profesores del Instituto, como ahora sucede, sino ante comisiones de miembros universitarios, que la Universidad enviará a cada Colejio particular, comprometiéndose el solicitante en su propio nombre i en el de los otros directores de dichos colejios a remunerar a los examinadores con las propinas que se fijaren.

El señor Calderon apoya su solicitud :

1.º En que el art. 15 de la lei orgánica de 19 de noviembre de 1842 determina que los exámenes anuales de los alumnos de todos los establecimientos de educacion de la capital, tanto nacionales como particulares, que quieran acreditar de un modo auténtico la instruccion necesaria